



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20494

12/08/2020

49647

AUTOR/A: LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

En la actualidad, se están llevando a cabo negociaciones con los agentes sociales en el contexto del Diálogo Social con el fin de estudiar fórmulas que permitan prorrogar los ERTE de empresas vinculadas con el sector turístico desde 1 de octubre hasta 31 de diciembre de 2020, sin distinción entre Comunidades Autónomas.

La recuperación del turismo es prioritaria para España. El Plan de Impulso del Turismo, se presentó el 18 de junio por parte del Presidente del Gobierno. Un plan que potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo. Este nuevo Plan de Impulso del sector turístico consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360° seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

El Plan está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva a 19.535 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han supuesto una inyección de 15.273 millones de euros para el Turismo de nuestro país y que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del coronavirus. Este nuevo Plan de Impulso del sector turístico va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las Comunidades Autónomas, que representa el 12% del Producto Interior Bruto de España y que empleaba a principio de 2020 al 13,6% del total de afiliados a la Seguridad Social en España.



El plan consta de 5 ejes: Recuperar la confianza en el destino, Medidas para la reactivación del sector, Medidas para la mejora de la Competitividad del Destino Turístico, Mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y Campaña de branding y promoción.

En relación con los ERTes, hay que señalar lo siguiente:

- Los ERTes han sido una medida adecuada y efectiva. Los ERTes aprobados por el Gobierno han servido para mitigar el impacto de la crisis. El 28% de los ERTes han recaído sobre la Hostelería y Turismo (incluyendo toda clase de alojamientos y servicios de comidas y bebidas), alcanzando un total de 948.000 trabajadores. De no ser por los ERTes la situación ahora sería de EREs, de despidos de trabajadores y de destrucción de empresas.
- El número de trabajadores en ERTes va disminuyendo a medida que se produce la reapertura y la recuperación económica.
- El esquema de ERTes aprobado el 12 de mayo incentiva la recuperación de la actividad económica. Se impone la necesidad, tras este periodo excepcional que estamos viviendo, de reactivar de manera progresiva la economía, mediante la dinamización de aquellos sectores cuya actividad se encuentra afectada por restricciones sanitarias derivadas, entre otras situaciones, por las medidas de confinamiento y contención acordadas en el marco del estado de alarma.
- Se prevé que las empresas en ERTes por fuerza mayor parcial procedan progresivamente a reincorporar a los trabajadores en la medida necesaria para el desarrollo de su actividad, primando los ajustes en términos de reducción de jornada. Para ello se han reducido las cotizaciones respecto de las ordinarias.
- Todos estamos trabajando para configurar los ERTes durante los próximos meses. Todos: empresarios, trabajadores y Gobierno. Se ha constituido por Ley una Comisión Tripartita, con todos los sectores implicados, cuya función principal es el seguimiento de las medidas que, en el ámbito laboral, se están adoptando durante la fase de excepcionalidad atenuada. Nos corresponde a todos los sectores llegar a acuerdos para sacar los ERTes hacia delante y asegurar la recuperación de la actividad económica y el empleo.

El Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, valorando constantemente el establecimiento de otras acciones ~~en un futuro próximo.~~





Madrid, 30 de septiembre de 2020